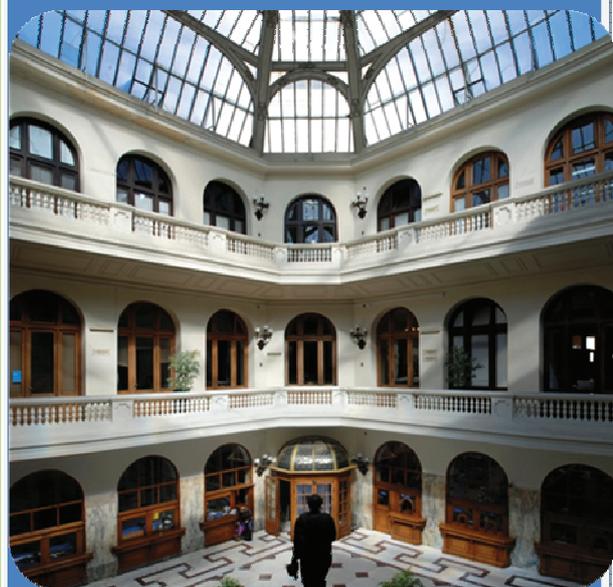




EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio 2015



Administración Nacional de Correos

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos uruguayos)

	Nota	Saldos al 31/12/15	Saldos al 31/12/14
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo	3	75.151.305	95.320.240
Deudores comerciales	4	393.005.108	407.230.238
Otras cuentas por cobrar	5	2.364.807	1.822.444
Inventarios	6	17.526.725	16.436.103
Total Activo corriente		488.047.944	520.809.025
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar	5	-	-
Propiedades, planta y equipo	7a	541.440.788	516.853.325
Intangibles	7c	37.576.493	13.282.614
Total Activo no corriente		579.017.280	530.135.939
Total Activo		1.067.065.225	1.050.944.964
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales	8	270.287.093	207.468.537
Deudas financieras	9	6.682.356	58.535
Otras cuentas por pagar	10	418.353.792	348.446.922
Provisiones	11	1.585.181	621.375
Total Pasivo corriente		696.908.422	556.595.370
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	10	85.453.175	84.518.616
Total Pasivo no corriente		85.453.175	84.518.616
Total Pasivo		782.361.597	641.113.986
Patrimonio			
Capital	12	5.160.372.752	4.560.747.128
Reservas		512.352.996	512.352.996
Resultados acumulados		(5.388.022.121)	(4.663.269.145)
Total Patrimonio		284.703.627	409.830.979
Total Pasivo y Patrimonio		1.067.065.225	1.050.944.964

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.

Administración Nacional de Correos

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos uruguayos)

	Nota	Saldos al 31/12/15	Saldos al 31/12/14
Ingresos operativos	13	1.176.820.601	1.139.732.410
Costo de los servicios prestados	14	(1.182.502.739)	(1.112.427.948)
Resultado bruto		(5.682.138)	27.304.463
Gastos de administración y ventas	14	(707.650.686)	(578.657.491)
Otros ingresos y gastos	13 y 14	6.108.161	71.660.468
Resultados financieros	13 y 14	(17.422.113)	(20.118.361)
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta		(724.646.775)	(499.810.922)
Impuesto a la renta		(106.200)	(98.160)
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		(724.752.975)	(499.909.082)

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.

Administración Nacional de Correos

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(cifras en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013		4.076.681.958	(725.930.221)	(2.925.076.847)	425.674.890
Movimientos del ejercicio					
Aportes en efectivo	12	484.065.171	-	-	484.065.171
Resultado integral del ejercicio		-	-	(499.909.082)	(499.909.082)
		484.065.171	-	(499.909.082)	(15.843.911)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		4.560.747.129	(725.930.221)	(3.424.985.929)	409.830.979
Movimientos del ejercicio					
Aportes en efectivo	12	599.625.624	-	-	599.625.624
Resultado integral del ejercicio		-	-	(724.752.975)	(724.752.975)
		599.625.624	-	(724.752.975)	(125.127.351)
Saldos al 31 de diciembre de 2015		5.160.372.753	(725.930.221)	(4.149.738.904)	284.703.627

Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos

Administración Nacional de Correos

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(cifras en pesos uruguayos)

	Nota	Saldos al 31/12/15	Saldos al 31/12/14
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la renta		(724.646.775)	(499.810.922)
Ajustes			
Deudores incobrables		1.372.762	7.706.889
Depreciación de propiedades, planta y equipo e intangibles	7	38.489.834	30.043.680
Previsión jurídica	11.b.2	748.607	(2.118.504)
Quita otorgada por la SCJ		-	(44.559.139)
Condonación deuda convenio UPU		-	(6.657.465)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	7	(927.718)	(2.983.910)
Variación de rubros operativos			
Deudores comerciales		12.852.368	(110.120.961)
Otras cuentas por cobrar		(542.363)	12.556.013
Inventarios		(1.090.622)	1.417.978
Acreeedores comerciales		20.269.981	15.187.820
Otras cuentas por pagar y provisiones		70.950.428	54.344.408
Efectivo aplicado a actividades de operativas		(582.523.498)	(544.994.113)
Impuesto a la renta pagado		(106.200)	(98.160)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Ingresos por venta de bienes de uso		-	4.321.340
Compras de propiedades, planta y equipo	7	(43.894.882)	(46.196.564)
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(43.894.882)	(41.875.224)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
Préstamos bancarios obtenidos		6.623.821	-
Préstamos bancarios cancelados		-	-
Aportes de rentas generales	12	599.625.624	484.065.171
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		606.249.445	484.065.171
Variación del flujo neto de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(20.168.935)	(102.804.166)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		95.320.240	198.124.406
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio		75.151.305	95.320.240

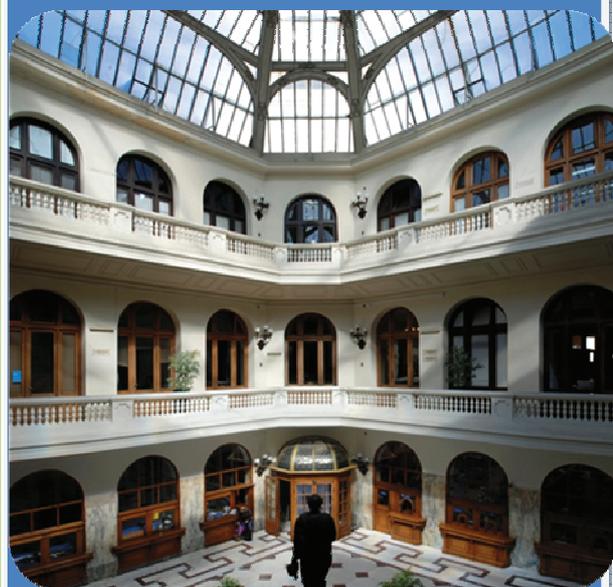
Las notas que acompañan a estos estados financieros forman parte integral de los mismos.



EL CORREO
URUGUAYO
**LLEGA HASTA
DONDE
QUIERAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio 2015



Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015

Nota 1 - Información básica sobre la Empresa

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Correos (ANC) con domicilio legal constituido en Buenos Aires 451, Montevideo, Uruguay, es un servicio descentralizado comercial, prestador del servicio postal, de acuerdo a lo establecido en la Sección XI de la Constitución de la República, con la competencia y organización que se determinan por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 05/01/96, y sus modificaciones en el artículo 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12.

Por el Artículo 14 de la Carta Orgánica, aprobada por la Ley 16.736, la ANC está exenta del pago de tributos nacionales, incluso aquellos previstos en las leyes especiales, exceptuando las contribuciones a la seguridad social y el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas.

1.2 Actividad principal

Su giro principal es la prestación del servicio postal, esto es la admisión, procesamiento, transporte y distribución, en todas o cualquiera de sus etapas de envíos de correspondencia y demás envíos postales, sin perjuicio de otros productos postales.

La Administración Nacional de Correos es el único órgano competente del Estado para prestar el servicio postal y sólo ésta puede realizar la emisión de valores postales, en la forma que lo disponga la ley y su reglamentación.

Adicionalmente, presta servicios de cobranza y de pago de facturas de empresas públicas y privadas, de pasividades y subsidios, y de servicios especiales para empresas, además de admisión y pago de giros en todo el territorio nacional y a nivel internacional con aquellos países con los cuales se tiene convenio.

Nota 2 - Principales políticas contables aplicadas

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay (con sus modificaciones posteriores).

La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto Nº 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

La Ley Nº 17.040 del 11/11/98, dispuso que “Las empresas públicas o de propiedad estatal, con actividad comercial e industrial, publicarán su balance general, expresado en los Estados de Situación Patrimonial y de Resultados, confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley Nº 16.060, del 04/09/89, antes de un año de vencido el ejercicio contable”.

Al respecto, el artículo 91 de la Ley Nº 16.060 dispuso que “La reglamentación establecerá las normas contables adecuadas a la que habrán de ajustarse los estados financieros de las sociedades comerciales”.

Las normas contables adecuadas en Uruguay, se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 37/10, 291/14 y 372/15.

El Decreto 37/10 establece que serán de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado del resultado integral.

Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

2.2 Criterio general de valuación

Los estados financieros han sido preparados siguiendo en general, el criterio contable del costo histórico, con excepción de los inmuebles, cuyos valores se han adecuado según tasaciones efectuadas por peritos calificados para los cierres de los ejercicios anteriores, y los saldos en moneda extranjera que se encuentran valuados a tipo de cambio de cierre del ejercicio.

Consecuentemente, salvo por lo expresado anteriormente, activos, pasivos, ingresos y gastos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

2.3 Concepto de capital a mantener

El capital a mantener, a efectos de determinar el resultado del ejercicio, ha sido definido como el capital financiero invertido o recibido bajo la forma de aportes de capital.

No se ha hecho ninguna provisión especial para considerar la cobertura que podría haberse considerado necesaria a efectos de mantener la capacidad operativa de los activos.

2.4 Corrección monetaria

Hasta el ejercicio finalizado el 31.12.11 se efectuó el ajuste integral por inflación en aplicación del Decreto Nº 99/009. A partir del ejercicio iniciado el 01.01.12, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 104/12, la normativa dejó sin efecto dicho ajuste.

2.5 Determinación del beneficio

Los ingresos han sido computados en base al precio de venta de los servicios efectivamente prestados a terceros durante el ejercicio.

Otros ingresos y los egresos, en general, han sido registrados también siguiendo el criterio de lo devengado.

El costo de venta de los bienes de cambio se registra según su costo de impresión específico (Nota 6 a).

La amortización de los bienes de uso e Intangibles se calcula sobre base lineal de acuerdo a lo indicado en la Nota 7.

Las diferencias de cambio y de cotización fueron imputadas como se indica en la Nota 2.6

El subsidio del Gobierno Central que percibió la ANC fue considerado en su totalidad como cuenta de Patrimonio, figurando en el estado de situación financiera en el rubro "Rentas generales", siguiendo el criterio establecido en la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República.

2.6 Cuentas en moneda extranjera y otras unidades de medida

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizaron por su equivalente en moneda nacional de acuerdo a los tipos de Cambio vigentes en el mercado a la fecha de realización de las transacciones.

Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente del estado de resultados integrales.

Las cuentas de activos y pasivos monetarios expresadas en moneda extranjera y otras unidades de medida, se valoraron a cotizaciones de cierre según el siguiente detalle:

Moneda	2015	2014
US\$ EEUU: interbancario comprador	29,948	24,369
Franco Suizos	30,2643	24,6388
Unidad Reajutable (UR)	843,45	769,65
Derechos Especiales de Giro (DEG)	41,5337	35,296
Pesos Argentinos (₱A)	2,0370	1,846
Euros (EU)	32,6837	29,629
Libras Esterlinas	44,3934	37,9169
Unidad Indexada (UI)	3,2426	2,9632

2.7 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en los estados financieros del Organismo al momento en que ésta se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

- Deudores comerciales

Las cuentas a cobrar se expresan a su valor nominal, ajustado por provisiones correspondientes a la irrecuperabilidad estimada en base al análisis realizado para cada caso.

- Deudas financieras y patrimonio

Los instrumentos de pasivo financiero y patrimonio se clasifican de acuerdo a la sustancia de los acuerdos contractuales convenidos.

- Acreedores comerciales

Las cuentas a pagar se expresan a su costo amortizado.

- Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Organismo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Organismo que cancele dicha obligación. Las provisiones son expresadas a la mejor estimación hecha por los directores sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance.

2.8 Inventarios

Los Bienes de cambio se encuentran valuados al costo de impresión específico de cada partida, mientras que los Bienes de Consumo se valúan a costo promedio ponderado.

2.9 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de Propiedad, planta y equipo figuran a sus valores de adquisición, salvo lo expresado en la Nota 2.2 y 2.4, netos de amortizaciones acumuladas y de toda pérdida acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Las amortizaciones se calcularon aplicando porcentajes fijos sobre los valores al cierre, estimados en función de la vida útil esperada para cada categoría, a excepción de los inmuebles tasados, en los cuales la vida útil fue estimada para cada uno de los mismos, por los peritos calificados, de acuerdo a criterios técnicos.

El costo de las mejoras que extienden la vida útil de los bienes o aumentan su capacidad productiva es imputado a las cuentas de activo. Los gastos de mantenimiento son cargados a resultados.

Las pérdidas o ganancias derivadas del abandono o enajenación de un elemento componente de la propiedad, planta y equipo, deben ser calculadas como la diferencia entre el importe neto que se estima obtener por la venta, en su caso, y el importe en libros del activo, y deben ser reconocidas como pérdidas o ganancias en la cuenta de resultados.

Las vidas útiles para los distintos tipos de Propiedad, planta y equipo son las siguientes:

Rubro	Años
Inmuebles	(*)
Máquinas y equipos	10 años
Muebles y útiles	10 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipamientos de sistemas de información	5 años
Equipos de computación	5 años

(*) La vida útil de los inmuebles es estimada para cada bien tasado por peritos calificados.

2.10 Intangibles

Los intangibles figuran a sus valores de adquisición, netos de amortizaciones acumuladas y de toda pérdida acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil, la cuál ha sido estimada en 5 años.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al cierre de cada balance, el Organismo evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen hechos o circunstancias que indiquen que el activo haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe alguno de estos hechos o circunstancias, se estima el importe recuperable de dicho activo para determinar el monto de la pérdida por deterioro correspondiente. Si el activo no genera flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Organismo estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Un activo intangible con una vida útil no definida se evalúa anualmente por deterioro y en cualquier momento que exista una indicación de que el activo puede estar deteriorado.

El valor recuperable, es el mayor, entre el valor razonable menos los costos para la venta y el valor de uso. El valor de uso, es el valor actual de los flujos de efectivo estimado, que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil, así como de su enajenación o abandono al final de la misma. Para la determinación del valor de uso, los flujos proyectados de efectivo son descontados a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleje la evaluación actual del mercado, sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que soporta el activo que se está valorando.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor registrado, el valor registrado del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro, a no ser que el activo se registre a su valor revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro es tratada como una disminución de la revaluación.

Si se reversa una pérdida por deterioro, el valor registrado del activo se incrementa al monto recuperable revisado del activo en cuestión. El nuevo importe en libros de un activo tras la reversión de una pérdida por deterioro, no debe exceder al importe en libros que podría haberse obtenido (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el mismo en ejercicios anteriores.

La reversión de una pérdida por deterioro de un activo debe ser reconocida inmediatamente como un ingreso en la cuenta de resultados.

2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto de impuestos representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente a pagar se basa en la ganancia fiscal del año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia neta del estado de resultados integrales ya que excluye partidas de ingresos y gastos que son impositivos o deducibles en otros años, así como partidas que nunca serán impositivos o deducibles. Los pasivos corrientes de tipo fiscal, son valorados por las cantidades que se espera pagar a la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, a la fecha del balance.

El impuesto diferido es el impuesto que se espera pagar o recuperar en base a las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o un pasivo, y el valor que constituye la base fiscal de los mismos. El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen normalmente por toda diferencia temporaria impositiva. Los activos por impuestos diferidos se reconocen siempre que sea probable que el Organismo cuente con ganancias fiscales contra las que se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. Los pasivos y activos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge de una plusvalía (minusvalía) comprada; o bien por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

El Organismo debe reconocer un pasivo por impuestos diferidos en todos los casos de diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: la controladora o inversora es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión a la fecha de cada balance. El Organismo debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios que comporta el activo por impuestos diferidos. Esta reducción deberá ser objeto de reversión, siempre que la empresa recupere la expectativa de suficiente ganancia fiscal futura, como para poder utilizar los saldos dados de baja.

El impuesto diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera se aplique en el ejercicio en que se espera liquidar el pasivo o realizar el activo. El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados integrales, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y el Organismo pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

El Organismo no ha reconocido un activo por impuesto diferido asociado a pérdidas fiscales pues no es probable que suficiente renta gravada esté disponible en el futuro para permitir que todos, o parte de los activos sean recuperables.

2.13 Definición de fondos adoptada para preparar el estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como fondos el efectivo.

2.14 Uso de estimaciones contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección del Organismo realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y

pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección del Organismo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, los saldos relacionados con la previsión para deudores incobrables, la previsión para obsolescencia de bienes de cambio, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

2.15 Permanencia de criterios contables

La adopción del nuevo marco normativo mencionado en la Nota 2.1, no ha implicado cambios en los criterios aplicados para la valuación de activos y pasivos, así como tampoco en la determinación del resultado integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, respecto a los utilizados en la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014. La presentación de determinadas informaciones relativas al ejercicio anterior han sido adaptadas a los formatos requeridos por la NIF de PYMES (tales como la existencia de un estado de resultados integrales o la exposición en notas de la evolución de los elementos de Propiedades, planta y equipo).

Nota 3 - Efectivo

Las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo se presentan por su valor nominal, considerando lo señalado en la Nota 2.6 cuando corresponde.

	2015	2014
Caja	32.557.843	30.515.774
Bancos	42.593.462	64.804.466
TOTAL	75.151.305	95.320.240

En lo que refiere a la libre disposición de los activos, ver Nota 16 del presente documento.

Nota 4 - Deudores comerciales

La composición del rubro es la siguiente:

	2015	2014
Deudores públicos	178.535.265	231.698.730
Deudores privados	50.355.155	45.880.964
Administraciones postales	96.294.398	85.043.639
Deudores en gestión	3.363.083	3.364.939
Deudores por TFSPU	100.928.397	66.010.611
Otros deudores	22.633.944	33.678.671
Previsión deudores incobrables	- 45.472.127	- 44.118.723
Previsión deudores en gestión	- 1.524.740	- 1.524.740
Otras provisiones	- 12.108.267	- 12.803.853
TOTAL	393.005.108	407.230.238

Los deudores públicos representan un 78% del total de deudores, mientras que los privados un 22%.

El saldo que presenta el rubro deudor por TFSPU se corresponde con las transferencias pendientes de recepción al 31.12.15, derivadas de la recaudación del período Julio – Diciembre 2015 de la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal, que percibe la URSEC. En aplicación de la Ley 19.009, los operadores privados y las personas jurídicas habilitadas, están obligadas a verter mensualmente a la URSEC el producido de dicha tasa, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación.

Se han efectuado provisiones para el riesgo de incobrables, basadas en la antigüedad de los créditos y en estimaciones realizadas sobre la base de las expectativas de cobranzas futuras.

En el presente ejercicio se constituyó previsión para deudores incobrables por un total de \$ 1.527.050.

El rubro Previsión para Deudores en Gestión corresponde a aquellos créditos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la División Asesoría Jurídica.

Dentro de otras provisiones, se presenta la previsión para deudores canon, efectuándose una previsión del 100% para el riesgo de incobrables, basada en la antigüedad de los créditos y en las estimaciones de cobro.

Nota 5 - Otras cuentas por cobrar

Corresponden sustancialmente a depósitos de terceros que constituyen garantías en moneda nacional y extranjera.

En el ejercicio pasado, fueron reclasificadas a cuentas de orden y contingencia, aquellas garantías que fueron constituidas mediante fianzas (Nota 18).

Nota 6 - Inventarios

Dentro de este capítulo se exponen bienes de cambio, bienes no destinados a la venta, mercadería de reventa y bienes de consumo.

a. Bienes de cambio y bienes no destinados a la venta

A partir del ejercicio 2009 se encuentran discriminados contablemente los sellos y valores postales destinados a la comercialización, de aquellos que no lo están. A efectos de control, se valúan a su valor facial, que al 31/12/15 asciende a \$ 128.847.495 para aquellos destinados a la venta y a \$ 50.270.284 para aquellos que no lo están.

El costo de ventas de sellos durante el ejercicio 2015 ascendió a \$ 1.709.480, el cual se encuentra contabilizado como egreso.

Asimismo, se encuentran en custodia en el depósito de filatelia, valores postales de no-reventa recibidos desde la Unión Postal Universal, pertenecientes a las emisiones realizadas anualmente por los países miembros, según el reglamento de envíos de correspondencia de la UPU, capítulo 3 artículo RL 113-2.

b. Mercadería de reventa

Se expone en dicho rubro el inventario a cierre, de timbres de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios (comercializados en los Centros de Atención Ciudadana desde el ejercicio anterior) y de cajas de cartón, comercializadas en los puntos de venta de la ANC.

c. Bienes de consumo

Los bienes de consumo están destinados a ser utilizados a lo largo de todo el proceso postal. Dentro de estos bienes se encuentran: insumos operativos, vestimenta y accesorios, impresos y fórmulas, entre otros.

A cierre de ejercicio se realizó el recuento físico, el cual derivó en una existencia valorada de \$ 8.314.001, siendo el método de ordenamiento de salidas de stock el precio promedio ponderado (PPP).

Nota 7 - Propiedad, planta y equipo

a. Bienes de uso

En Octubre del año 2014, autorizado por Resolución de Directorio 237/2014 de fecha 04/09/14, se procedió a la enajenación, por medio de un remate, de 4 Inmuebles que formaban parte del inventario de la ANC al 31/12/13:

- Padrón N° 68/006 – Punta del Este
- Padrón 5075 – Canelones
- Padrón 279 – Cuchilla Alta
- Padrón N° 61 – Ismael Cortinas

A cierre del ejercicio 2014 se realizaron las escrituraciones de compraventa por parte de los compradores únicamente para los casos de los padrones N° 68/006 y N° 5075, sin embargo todos los compradores integraron el 100% del precio acordado en la subasta.

En relación a los padrones N° 279 y N° 61, las escrituraciones de compraventa fueron realizadas el 19/03/15 y el 27/04/15 respectivamente, por lo que en dichas fechas fueron dados de baja del inventario de la ANC, resultando un Ingreso por venta de Bien de Uso por \$ 927.718.

A continuación se presenta la evolución del capítulo

	Inmuebles (Terrenos)	Inmuebles (Mejoras)	Vehículos	Muebles y útiles	Instalaciones, Máquinas y Equipos	Equipos de computación y equip. de sistemas informáticos	Total
Valores brutos							
31 de diciembre de 2013	58.738.180	425.771.107	15.222.241	30.705.818	33.254.614	147.833.668	711.525.628
Aumentos	30.989.106	4.712.630	135.156	18.807.734	8.063.546	14.929.453	77.637.625
Disminuciones	392.219	1.322.394	-	-	-	-	1.714.613
31 de diciembre de 2014	89.335.067	429.161.343	15.357.397	49.513.552	41.318.160	162.763.121	787.448.640
Aumentos	-	2.834.171	23.079.497	14.627.770	983.134	16.869.547	58.394.120
Disminuciones	305.592	273.561	56.576	-	-	-	635.729
31 de diciembre de 2015	89.029.475	431.721.953	38.380.318	64.141.322	42.301.294	179.632.668	845.207.030
Amortización acumulada							
31 de diciembre de 2013	-	64.803.087	6.132.145	15.851.322	27.170.274	130.722.624	244.679.452
Importe del ejercicio	-	13.644.091	3.050.665	2.649.052	1.372.034	5.200.021	25.915.863
31 de diciembre de 2014	-	78.447.178	9.182.810	18.500.374	28.542.308	135.922.645	270.595.315
Aumentos	-	14.069.798	5.704.718	4.664.422	1.655.174	7.376.014	33.470.126
Disminuciones	-	273.561	25.637	-	-	-	299.198
31 de diciembre de 2015	-	92.243.415	14.861.891	23.164.796	30.197.482	143.298.659	303.766.243
Valores netos							
Saldos al 31 de diciembre de 2014	89.335.067	350.714.165	6.174.587	31.013.178	12.775.852	26.840.476	516.853.325
Saldos al 31 de diciembre de 2015	89.029.475	339.478.538	23.518.428	40.976.526	12.103.812	36.334.009	541.440.788

b. Bienes de uso en comodato

Del total de inmuebles que forman parte del inventario de la ANC al 31.12.15, los siguientes padrones se encuentran cedidos en comodato:

Nº Padrón	Ubicación	Departamento	Valores al cierre de ejercicio	Acumuladas al cierre de ejercicio	VNC
421833/421834	Sarandí Nº 472	Montevideo	138.592.807	18.677.361	119.915.446
1498	F. Carámbula Nº 1114	Rivera	11.129.679	1.883.484	9.246.195
422703	Avda. Brasil Nº 3085	Montevideo	5.971.551	98.724	5.872.826
7761	Ituzaingó Nº 262	Tacuarembó	2.967.914	599.290	2.368.624
2561	Rocha 1124/1128	Lascano	1.266.394	509.273	757.121
1503	25 de Agosto s/n y Miramontes	Santa Clara de Olimar	599.201	157.290	441.911
520	Olazábal Nº 335	Paysandú	469.944	69.269	400.676
100	Camino Tala S/N	Rocha	239.680	29.361	210.319
TOTALES			161.237.169	22.024.052	139.213.117

c. Intangibles

Representa el valor del software de aplicación a valores del 31.12.15 (Nota 2.10), e incluye las adquisiciones del ejercicio.

	Cargos Diferidos	Sist. Inf. Software de aplicación	Total
Valores brutos			
31 de diciembre de 2013	19.245.384	25.616.339	44.861.723
Aumentos	-	5.551.923	5.551.923
Disminuciones	-	-	-
31 de diciembre de 2014	19.245.384	31.168.262	50.413.646
Aumentos	-	29.313.587	29.313.587
Disminuciones	-	-	-
31 de diciembre de 2015	19.245.384	60.481.849	79.727.233
Amortización acumulada			
31 de diciembre de 2013	- 19.245.384	- 14.135.014	- 33.380.398
Importe del ejercicio	-	- 3.750.634	- 3.750.634
31 de diciembre de 2014	- 19.245.384	- 17.885.648	- 37.131.032
Importe del ejercicio	-	- 5.019.708	- 5.019.708
31 de diciembre de 2015	- 19.245.384	- 22.905.356	- 42.150.740
Valores netos			
31 de diciembre de 2014	-	13.282.614	13.282.614
31 de diciembre de 2015	-	37.576.493	37.576.493

Nota 8 - Acreedores comerciales

	2015	2014
Fondos de terceros	25.050.162	31.739.435
Acreedores comerciales m/n y m/e	230.640.930	158.666.906
Administraciones postales del exterior	7.766.790	10.467.358
Provisiones de gastos m/n y m/e (Nota 2.7)	6.829.211	6.594.838
TOTAL	270.287.093	207.468.537

Los fondos de terceros se originan por los servicios financieros que brinda la ANC a través de su red de servicios, y por depósitos de terceros para la constitución de garantías. Se han reclasificado a cuentas de orden y contingencia, aquellas garantías que fueron constituidas por nuestros proveedores mediante fianzas (Nota 18).

Las provisiones de gastos m/n y m/e corresponden a aquellos gastos que a la fecha de cierre de ejercicio aún se encontraban pendientes de liquidación.

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de provisiones de gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes (expresados en pesos uruguayos):

	\$	US\$	UR	TOTAL
Saldos iniciales	5.905.029	672.199	17.610	6.594.838
Baja de provisión	-	-	-	-
Castigos	- 5.287.859	- 672.645	-17.619	-5.978.123
Diferencia de cambio	-	446	9	458
Provisión del año 2015	5.640.975	571.066	-	6.212.041
TOTAL	6.258.145	571.066	-	6.829.211

Nota 9 - Deudas financieras

Corto Plazo	2015	2014
BROU	6.682.356	39.420
Subtotal Capital	6.682.356	39.420
BROU – Intereses a vencer	-	1.331
Subtotal Intereses	-	1.331
Acreedores bancarios por tarjetas de crédito	-	20.446
Total	6.682.356	58.535

El endeudamiento con el BROU del 2014, se deriva de un préstamo concedido en el ejercicio 2011 para la refacción de un local comercial. En el presente ejercicio se cancelaron las últimas tres cuotas de dicho préstamo.

Asimismo, al 31.12.15 la ANC mantenía una Línea de crédito con el BROU, la cual a lo largo del ejercicio tuvo cancelaciones mediante pagos en efectivo.

Nota 10 - Otras cuentas por pagar

El saldo de deudas diversas a corto plazo se compone de la siguiente manera:

	2015	2014
Acreedores diversos	8.684.943	12.312.654
Acreedores fiscales	51.923.008	44.169.083
Acreedores por remuneraciones	64.280.336	57.615.063
Convenios corto plazo	16.953.345	5.849.570
Convenios organismos internacionales	1.088.363	1.132.015
Provisión beneficios sociales	275.423.798	227.216.022
Acreedores por litigio	-	152.516
TOTAL	418.353.792	348.446.922

a. Acreedores diversos

Corresponden a deudas contraídas con organismos públicos como ser UTE, OSE, ANTEL, BSE e IMM. La disminución del presente ejercicio corresponde a compensaciones de deuda efectuadas con los mencionados organismos.

b. Acreedores fiscales

Básicamente el saldo se compone de la deuda contraída con el Banco de Previsión Social correspondiente a aportes a la seguridad social del mes de cargo diciembre 2015, los cuales fueron cancelados en enero 2016.

c. Acreedores por remuneraciones

Comprende las remuneraciones y retenciones a pagar devengadas en el mes de diciembre 2015 que se hacen efectivas en enero 2016.

d. Convenios corto plazo

El saldo corresponde a un convenio celebrado en UR con la Suprema Corte de Justicia el 23.09.14, en el cual se le otorgó a la ANC una quita del 50% de la deuda por concepto de astreintes, y se convino por el restante 50%, compensación de servicios por un plazo de 8 años contados desde el 01.01.15. En el presente ítem se expone la porción de corto plazo del mencionado convenio.

e. Convenios con organismos internacionales

Dentro de este concepto se encuentran los convenios firmados con la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y con la Unión Postal Universal (UPU) por concepto de cuotas contributivas y de suscripción. El Ministerio de Economía y Finanzas asumió la deuda contraída con la UPU anterior al año 1996, dichas operaciones están debidamente reflejadas en los estados financieros.

f. Provisiones beneficios sociales

Con respecto a gastos de personal, en el presente ejercicio se cargó a resultados al igual que en el ejercicio anterior, la alícuota de licencia y de aguinaldo.

La provisión para licencia por todo concepto en el ejercicio 2015 asciende a \$ 159.007.327 (incluidas cargas sociales). La misma fue calculada tomando el valor de las remuneraciones del año 2015, en base a información proporcionada por la División Recursos Humanos. Considerando el incremento de las remuneraciones establecido para el año 2016, la cifra asciende a \$ 174.653.648, incremento que se considerará pérdida del ejercicio 2016.

Se constituyó en el presente ejercicio la provisión por el sistema de remuneración variable, que comprende el premio a abonarse en el ejercicio 2016, correspondiente al logro de metas establecidas en el compromiso de gestión del año 2015, estimación que fue cuantificada en \$ 87.829.244 (incluidas cargas sociales).

g. Acreedores por litigio

A cierre de ejercicio, no existe saldo en acreedores por litigio, ya que el monto de sentencias por juicios recaídos sobre la ANC (con su correspondiente actualización y cálculo de intereses) del año 2014 fue cancelado, no surgiendo nuevas en el ejercicio 2015.

A continuación se detalla su composición:

	2015	2014
Acreedores por litigios US\$	-	152.516
Intereses a pagar por litigios en US\$	-	-
Acreedores por litigios \$	-	-
Intereses a pagar por litigios en \$	-	-
Acreedores por litigios UR	-	-
TOTAL	-	152.516

El saldo del 2014 se compone de una sentencia judicial equivalente a US\$ 6.258,6 que se canceló en marzo 2015.

h. Deudas diversas largo plazo

Básicamente, se expone la porción de largo plazo por los convenios firmados con organismos internacionales y la deuda con el MEF de acuerdo a lo establecido en el artículo 122 de la Ley 18.046. Durante el presente ejercicio no existieron refinanciamientos en los convenios suscriptos. Asimismo, en el ejercicio 2014 fue reconocida la porción de largo plazo del convenio suscripto con la Suprema Corte de Justicia.

La composición del saldo de Deudas diversas de largo plazo es la siguiente:

	2015	2014
Convenio UPAEP L/P	3.174.029	2.869.711
Acreedores por Convenio en UR L/P	32.551.266	40.485.899
Convenio MEF M/N	3.751.741	3.751.741
Convenio MEF M/E	45.976.140	37.411.264
TOTAL	85.453.175	84.518.616

Nota 11 - Provisiones

El saldo de Provisiones a cierre de ejercicio se compone de la siguiente manera (expresados en pesos uruguayos):

	2015	2014
Provisiones de gastos	438.431	235.144
Previsión jurídica	1.146.750	386.232
TOTAL	1.585.181	621.375

a. Provisiones y provisiones de gastos

Adicionalmente, se provisionaron gastos mensuales, de los cuales al momento del cierre del ejercicio no se contaba con la documentación respaldatoria para su registro, realizándose la mejor estimación del mismo.

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de provisiones de gastos en moneda nacional y extranjera son los siguientes (expresados en pesos uruguayos):

	\$	DEG	TOTAL
Saldos iniciales	52.862	182.282	235.144
Castigos	-	- 6.005	-6.005
Diferencia de cambio	-	31.155	31.155
Previsión del año 2015	178.137	-	178.137
TOTAL	230.999	207.432	438.431

- Previsión por deuda con las Intendencias Municipales del interior

Corresponde a la deuda contraída con una intendencia del interior del país, totalizando \$ 230.099.

A cierre de ejercicio sólo se adeudaban saldos con cuatro Intendencias. Dichas deudas se encuentran en vías de ser canceladas en el ejercicio 2016.

b. Provisiones varias

b.1 Provisiones jurídicas

Son provisiones creadas debido a la existencia de reclamaciones en trámite judicial que proveedores y funcionarios han iniciado contra la ANC, siguiendo para ello las recomendaciones efectuadas por los abogados de la empresa, según la consideración de que puedan generar futuras pérdidas.

b.2 Juicios varios

A fecha de cierre de ejercicio las reclamaciones pecuniarias iniciadas contra la ANC se cuantifican en 2 juicios, uno de ellos en moneda nacional y el otro en moneda nacional y en dólares estadounidenses, totalizando un monto reclamado de \$ 1.079.217 y US\$ 2.255, los mencionados importes contemplan actualizaciones e intereses legales.

Los movimientos del ejercicio para las cuentas de provisiones jurídicas en moneda nacional y extranjera fueron los siguientes (expresados en pesos uruguayos):

	\$	US\$	TOTAL
Saldos iniciales	334.204	52.028	386.232
Castigos	-	- 155.038	-155.038
Corrección previsión	-	155.038	155.038
Diferencia de cambio	-	11.911	11.911
Previsión del año 2015	745.013	3.594	748.607
TOTAL	1.079.217	67.533	1.146.750

En el presente ejercicio la actualización de la previsión jurídica por juicios varios derivó en una pérdida de \$ 748.607, que fue reflejada en Otros ingresos y gastos.

Nota 12 - Patrimonio

Los aportes efectivos de fondos (Gobierno Nacional y aporte del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal) se muestran a valores históricos, de forma que los mismos coincidan con los efectivos subsidios recibidos.

12.1 Aportes Gobierno Central

Con fecha 06.12.94 la República Oriental del Uruguay, en su carácter de prestatario, suscribió con el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (Fonplata) el préstamo UR-8/93, registrado como Aportes del Gobierno Central y con motivo de financiar las inversiones para el "Plan de transformación de Correos".

12.2 Rentas generales

Tal como se establece en Nota 2.1, corresponde la aplicación de la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas de la República, registrando como aumento del patrimonio el subsidio recibido de rentas generales, el cual ascendió en el ejercicio a \$ 599.625.624 (\$484.065.171 al 31 de diciembre de 2014).

12.3 Aportes del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (FMCS)

Se reflejan los aportes recibidos del Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio de la Unión Postal Universal, cifra que al 31.12.15 totaliza \$ 2.162.176. Durante el ejercicio 2015 no se recibieron aportes por este concepto.

12.4 Resultados acumulados

No se realizaron en el ejercicio, ajustes que hayan afectado el rubro resultados acumulados de ejercicios anteriores.

Nota 13 - Ingresos

	2015	2014
Ingresos operativos	1.176.820.601	1.139.732.410
Ingresos financieros	74.481.341	10.596.329
Ingresos diversos	6.858.486	71.660.468
TOTAL	1.258.160.428	1.221.989.207

Dentro de ingresos operativos se expone el total devengado por concepto de Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), ingreso que en el ejercicio 2015 disminuyó un 10%.

Con fecha 22.11.12 se promulgó la Ley N° 19.009, que establece el régimen general de las actividades postales y garantiza el cumplimiento, por parte del Estado, de la obligación de prestar el Servicio Postal Universal (SPU). Para brindar tal garantía, la Ley dispone que la ANC sea el único organismo competente y designado para cumplir con el SPU; establece los envíos y productos postales que quedan comprendidos dentro del mismo y crea un fondo para el financiamiento del costo total de las obligaciones de prestación del mencionado servicio. Dicho fondo se integra, entre otras fuentes, por la Tasa de Financiamiento del Servicio Postal Universal (TFSPU), que grava a los usuarios que contraten servicios postales (con las excepciones dispuestas en el artículo 15 Lit. A) y a las personas jurídicas habilitadas, definidas en el artículo 5, Lit. Ñ, Nral. 5 de la misma ley.

La restante variación en el rubro se condice con el incremento en los ingresos locales a crédito, rubro que en 2015 presentó un aumento del 8%.

Básicamente, la variación en ingresos diversos se explica por los hechos ocurridos en el 2014, que derivaron en ganancia por: la actualización de la previsión jurídica, la quita obtenida en el convenio celebrado con la Suprema Corte de Justicia (Nota 10.d) y la condonación de las últimas cuotas del convenio suscripto con la Unión Postal Universal.

La composición del saldo se expone a continuación:

	2015	2014
Ingreso por quita SCJ	-	44.559.139
Condonación deuda UPU	-	6.657.464
Ingreso por venta bienes de uso	927.718	2.983.910
Previsión jurídica	-	1.982.014
Otros ingresos diversos	5.930.768	15.477.941
TOTAL	6.858.486	71.660.468

Nota 14 - Egresos

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2015 es la siguiente:

	Costo de los servicios prestados	GAV	Otros Ingresos y otros gastos	Resultados financieros	Total
Retribuciones personales y cargas sociales	922.461.863	407.217.282	-	-	1.329.679.145
Contratación de servicios	180.297.097	178.510.130	-	-	358.807.227
Costo de sellos y valores	1.709.480	-	-	-	1.709.480
Comisiones pagadas a agentes	45.198.996	-	-	-	45.198.996
Bonificaciones y descuentos	16.625.114	-	-	-	16.625.114
Gastos de materiales	16.210.189	24.078.926	-	-	40.289.115
Gastos de locales	-	50.179.494	-	-	50.179.494
Amortizaciones	-	38.489.834	-	-	38.489.834
Impuestos, tasas y contribuciones	-	5.606.863	-	-	5.606.863
Deudores incobrables y pérdida de operativa	-	3.535.180	-	-	3.535.180
Otros gastos	-	-	750.324	-	750.324
Egresos Financieros	-	32.975	-	91.903.454	91.936.429
TOTAL	1.182.502.739	707.650.686	750.324	91.903.454	1.982.807.202

La apertura por naturaleza de los gastos incurridos por la ANC en el ejercicio 2014 fue la siguiente:

	Costo de los servicios prestados	GAV	Otros Ingresos y otros gastos	Resultados financieros	Total
Retribuciones personales y cargas sociales	885.483.525	313.568.188	-	-	1.199.051.713
Contratación de servicios	161.662.296	162.215.371	-	-	323.877.667
Costo de sellos y valores	2.714.552	-	-	-	2.714.552
Comisiones pagadas a agentes	34.574.063	-	-	-	34.574.063
Bonificaciones y descuentos	12.850.280	-	-	-	12.850.280
Gastos de materiales	15.143.232	23.245.045	-	-	38.388.277
Gastos de locales	-	36.086.560	-	-	36.086.560
Amortizaciones	-	30.043.680	-	-	30.043.680
Impuestos, tasas y contribuciones	-	2.681.376	-	-	2.681.376
Deudores incobrables y pérdida de operativa	-	10.817.269	-	-	10.817.269
Otros gastos	-	-	-	-	-
Egresos financieros	-	-	-	30.714.690	30.714.690
TOTAL	1.112.427.948	578.657.491	-	30.714.690	1.721.800.127

Nota 15 - Evolución del personal según régimen de contratación

A continuación se presenta la información requerida por el Artículo 2º de la Ley Nº 17.040

Régimen de contratación	2011	2012	2013	2014	2015
Cargos presupuestados	1.381	1.323	1.274	1.225	1.510
Cargos contratados	322	309	508	573	399
Becarios	-	-	12	10	9
Personal eventual/zafra	89	85	18	17	1
Pasantes	17	12	21	24	11
Total	1.809	1.729	1.833	1.849	1.930

No existen subsidios cruzados.

No se hicieron transferencias a rentas generales.

No se incluyen funcionarios acogidos al régimen de retiros incentivados ni comisiones entrantes.

La información presentada en pasantes se corresponde con el personal contratado a través del convenio con el Centro Nacional de Rehabilitación (CNR), no revistiendo carácter de vínculo con el Estado para la Oficina Nacional de Servicio Civil. La erogación por remuneraciones de estos pasantes se encuentra registrada en Gastos de Administración y Ventas.

Nota 16 - Limitación a la libre disposición de los activos

La ANC desarrolla actividades que implican el manejo de fondos por cuenta de terceros, por lo tanto se exponen en los estados financieros montos dentro de los rubros de activo que no revisten la condición de estar bajo la libre disposición de la empresa, exponiendo su correspondiente contrapartida en pasivo.

La composición de estas partidas en el ejercicio 2015 es la siguiente:

Rubros del activo	2015	2014
Cajas	8.924.167	7.261.180
Bancos	6.975.213	9.770.944
Deudores franquicias RCP	6.785.975	12.884.867
Otros créditos	2.364.807	1.822.444
Total	25.050.162	31.739.435

Rubros del pasivo	2015	2014
Giros a pagar	7.535.450	12.412.653
Red de cobros y pagos	13.308.318	15.870.463
Fondos de filatelistas	93.363	102.636
Depósitos en garantías	4.113.031	3.353.683
Total	25.050.162	31.739.435

Nota 17 - Posición en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen según el siguiente detalle:

	US\$	DEG	€	FS	UR	SA	UI	L.E.	Total \$
Efectivo	905.530	-	-	-	-	-	-	-	27.118.798
Deudores comerciales	86.900	2.836.362	1.461	-	-	-	-	-	120.359.335
Otras cuentas por cobrar	37.280	-	-	-	-	-	-	4.405	1.296.021
Total activo	1.029.710	2.836.362	1.461	-	-	-	-	4.405	148.774.154
Acreeedores comerciales	3.224.721	709.897	6.837	13.177	542	10.098	126.346	1	127.566.283
Deudas financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	151.243	-	-	1.261	20.100	-	-	-	21.512.912
Provisiones	2.255	4.994	-	-	-	-	-	-	274.965
Otras cuentas por pagar l/p	1.641.184	-	-	-	38.593	-	-	-	81.701.434
Total pasivo	5.019.403	714.891	6.837	14.438	59.235	10.098	126.346	1	231.055.594
Posición (activa / pasiva)	3.989.693	-2.121.471	5.376	14.438	59.235	10.098	126.346	-4.404	82.281.440

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2014 se resumen de la siguiente manera:

	US\$	DEG	€	FS	UR	SA	UI	L.E.	Total \$
Efectivo	980.023	-	-	-	-	-	-	-	23.882.185
Deudores comerciales	102.838	3.012.014	-	-	-	-	-	-	108.816.901
Otras cuentas por cobrar	37.835	-	-	-	-	-	-	3.236	1.044.690
Total activo	1.120.696	3.012.014	-	-	-	-	-	3.236	133.743.776
Acreeedores comerciales	2.602.554	865.551	7.942	13.443	482	10.098	126.346	1	95.302.418
Deudas financieras	2.402	-	-	-	-	-	-	-	58.535
Otras cuentas por pagar	78.000	-	-	11.261	6.090	-	-	-	6.865.401
Provisiones	2.135	5.164	-	-	-	-	-	-	234.309
Otras cuentas por pagar l/p	1.652.960	-	-	-	52.603	-	-	-	80.766.875
Total pasivo	4.338.050	870.715	7.942	24.704	59.175	10.098	126.346	1	183.227.538
Posición (activa / pasiva)	3.217.354	-2.141.298	7.942	24.704	59.175	10.098	126.346	-3.235	49.483.762

Nota 18 - Cuentas de orden y contingencia

Se compone de ocho cuentas de orden y contingencia a los efectos de reflejar:

- La tenencia y custodia de cheques diferidos en pesos uruguayos y dólares estadounidenses librados a favor de Surco Seguros (cliente de la Red de Servicios) que son recepcionados en los locales comerciales.
- Las garantías que nuestros proveedores constituyen con la ANC, por medio de Fianzas de los Bancos de plaza.

Los saldos que presentan dichos rubros a cierre del presente ejercicio son los siguientes:

Rubros del activo	
Cuenta activa Surco Seguros \$	13.546
Cuenta activa depósito en garantía Fianzas \$	34.666.611
Cuenta activa Surco Seguros US\$	128.087
Cuenta activa depósito en garantía Fianzas US\$	4.220.492
Total	39.028.736
Rubros del pasivo	
Cuenta pasiva Surco Seguros \$	-13.546
Cuenta pasiva depósito en garantía Fianzas \$	-34.666.611
Cuenta pasiva Surco Seguros US\$	-128.087
Cuenta pasiva depósito en garantía Fianzas US\$	-4.220.492
Total	-39.028.736

Nota 19 - Transición a NIIF para PYMES

Los estados financieros para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 constituyen los primeros estados financieros del Organismo elaborados de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 291/14, tal como se establece en la Nota 2.1.

La fecha de transición de la Sociedad a las disposiciones del Decreto 291/14 (NIIF para PYMES) es el 1° de enero de 2014 siendo sus últimos estados financieros elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay según el Decreto 266/07 los que correspondieron al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Del análisis efectuado por la Dirección del Organismo no se han identificado ajustes de valuación a los saldos iniciales a la fecha de transición, habiéndose efectuado solamente ajustes de exposición.

Nota 20 - Hechos posteriores

No existen hechos posteriores significativos acontecidos luego del cierre del ejercicio.



TRIBUNAL DE CUENTAS

DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros de la Administración Nacional de Correos (ANC) que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015, los Estados de Resultados Integral, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados por el Tribunal de Cuentas en el curso de la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros

La Dirección de la ANC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Excepto por lo que se expresa en el párrafo Bases para la calificación de opinión, realizamos la auditoría de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Estas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y se realice la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia acerca de los montos y revelaciones contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también implica evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Se considera que la evidencia de auditoría obtenida brinda una base suficiente y apropiada para sustentar la opinión.

Bases para la calificación de opinión

El control interno de la ANC relacionado con el rubro Ingresos Operativos - Servicios Empresariales cuyo saldo al 31/12/2015 totalizó \$ 765:198.324, no permite establecer la correspondencia de la totalidad de las transacciones realizadas con su facturación y registro contable.



TRIBUNAL DE CUENTAS

Opinión con salvedad

En opinión del Tribunal de Cuentas, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, por lo expresado en el párrafo Bases para la calificación de opinión respecto al rubro Ingresos Operativos - Servicios Empresariales, los estados financieros de la ANC mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, su situación financiera al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al Ejercicio anual terminado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza N° 81. Con relación a la normativa vigente, en el curso de la auditoría realizada, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 19 de setiembre de 2016


Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General

dc